



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Taller de análisis avanzado de datos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones curriculares.		
	Advanced workshop on qualitative and quantitative data analysis for curriculum decision-making		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de educación		
CARRERA	Pedagogía en educación parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	PEP 50102-1	SEMESTRE	VIII
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular La asignatura "Taller de análisis avanzado de datos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones curriculares" está diseñada para estudiantes del 10° semestre de Pedagogía en Educación Parvularia. Su enfoque principal es brindar herramientas teórico-prácticas para analizar datos educativos (tanto cualitativos como cuantitativos) y aplicarlos en la mejora de decisiones curriculares en el ámbito de la educación infantil y en su práctica profesional II. En el último año de la carrera, este taller busca que las futuras educadoras de párvulos tomen decisiones basadas en evidencia, respondiendo a necesidades específicas de los niños, niñas y contextos educativos. Además, alinea la formación con las demandas actuales de calidad educativa y uso de datos en la gestión curricular. Propósitos: -Análisis de datos: Dominar técnicas avanzadas de recolección, procesamiento e interpretación de datos educativos, aplicando métodos cualitativos y cuantitativos pertinentes para la educación parvularia. -Toma de decisiones curriculares: Vincular hallazgos de datos con el diseño curricular, fomentando decisiones pedagógicas basadas en evidencia para optimizar la educación inicial.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

-Aplicación práctica: Desarrollar proyectos reales o simulados que integren análisis de datos y propuestas curriculares fundamentadas, comunicando resultados de manera efectiva.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su quehacer profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Argumenta sus decisiones investigativas a la luz de la literatura científica actualizada.
- RA 2: Diseña diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.
- RA 3: Analiza procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.
- RA 4: Aplica diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Recopilación y procesamiento de datos en contextos de educación parvularia

- Técnicas cualitativas de recolección en educación parvularia
- Técnicas cuantitativas de recolección y escalas de medición
- Procesamiento de datos cualitativos con herramientas digitales
- Procesamiento de datos cuantitativos en Excel

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Análisis e interpretación de datos para la mejora curricular

- Análisis cualitativo aplicado a la práctica educativa
- Análisis cuantitativo para la evaluación curricular
- Diagnóstico de problemas curriculares basado en evidencia
- Propuestas de mejora curricular con sustento empírico

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Elaboración de propuestas curriculares basadas en datos

- Fundamentos para el diseño de ajustes curriculares basados en evidencia
- Estrategias de adaptación curricular para la diversidad
- Estructuración de informes técnicos para equipos educativos
- Técnicas de comunicación efectiva para equipos educativos

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología principal transversal de la cátedra será la elaboración de un portafolio, que integrará los aprendizajes teóricos y prácticos a lo largo del curso mediante un proceso continuo de reflexión y aplicación. Las estrategias metodológicas incluyen clases expositivas y dialogadas basadas en el análisis de material teórico, documentos bibliográficos y evidencias cualitativas y cuantitativas, así como talleres individuales y grupales destinados al análisis de datos y la reflexión crítica para la toma de decisiones pedagógicas y curriculares. El portafolio recopilará los productos generados en estas actividades, permitiendo una evaluación integral que evidencie la capacidad de transferir conocimientos a contextos educativos reales.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Presentación de lecturas (coevaluación)	1	Infografía + presentación	10	individual
Evaluación Unidad I: Portafolio (diagnóstico)	1	Portafolio + informe	25	individual
Evaluación Unidad II: Portafolio (proceso)	1	Portafolio + informe	25	grupal
Evaluación Unidad III: Portafolio (finalización)	1	Portafolio + informe + presentación	35	grupal
Autoevaluación	1	Googleforms	5	individual

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Condiciones de aprobación: Las evaluaciones son integrativas, por lo que no hay rendición de examen.

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.7**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). <i>Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. Avances en Medición</i> , 6(1), 27-36.	Digital
Bell, J. (2002). <i>Como hacer tu primer trabajo de investigación: Guía para investigadores en educación y ciencias sociales</i> (3ª ed.). Gedisa.	Digital
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> (6ª ed.). McGraw-Hill.	Digital
Coffey, A. & Atkinson, P. (2003). Los conceptos y la codificación (Cap. 4). En <i>Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación</i> (pp. 87-114). Universidad de Antioquia.	Digital
McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). Análisis de datos cualitativos (Cap. 12). En <i>Investigación educativa</i> (5ª ed., pp. 479-522). Pearson Addison Wesley.	Digital
Ritchey, F. J. (2002). <i>Estadística para las ciencias sociales: El potencial de la imaginación estadística</i> . McGraw-Hill.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Ministerio de Educación. (2018). <i>Bases Curriculares de la Educación Parvularia</i> . https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf	Digital.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Ministerio de Educación de Chile. (2021). <i>Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia</i> . https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/03/MBE-EP-2021.pdf	Digital.

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CURSOS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11° señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el artículo 14° señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos"

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Sobre la asistencia a clases y puntualidad

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Se velará por la puntualidad en el inicio de las clases, por lo que se permitirá el ingreso con un retraso máximo de 15 minutos sin justificación.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE. **Es responsabilidad del/la estudiante conversar con sus docentes sobre los ajustes pertinentes a su certificado.**

Los cursos podrán fijar un mínimo de asistencia al curso como condición de aprobación, si este porcentaje no se cumple, se **reprobará el curso con promedio 3.5**.

Sobre el clima de aula

Se promoverá un clima de respeto y buen trato tanto entre pares como hacia las y los docentes, valorando la escucha atenta y empática como base del aprendizaje profesional.

El uso de teléfonos celulares durante las clases estará estrictamente restringido, salvo cuando se indique expresamente para fines pedagógicos. Asimismo, no se permitirá la realización de trabajos correspondientes a otras asignaturas en horario de clases, puesto que dichas tareas deben desarrollarse en sus horarios de trabajo autónomo.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

En relación con la alimentación, únicamente se autoriza el consumo de snacks ligeros durante clases. Las comidas más contundentes, como almuerzos o similares, deberán realizarse en los espacios y horarios destinados para ello.

Sobre visitas a centros educativos

En las visitas a centros educativos se deberá contar con la debida autorización para la toma de fotografías. Cabe enfatizar que **todo material recopilado tiene fines estrictamente académicos y, por tanto, no podrá ser difundido ni publicado en redes sociales ni en otros medios ajenos al contexto formativo.**

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, **será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Entrega de los Productos Evaluados

Todos los productos de evaluación tienen un canal, fecha y hora de entrega máxima. **El producto entregado en el plazo establecido por el canal oficial será considerado en la evaluación. Será responsabilidad de la estudiante o grupo de trabajo corroborar que haya sido recepcionado correctamente y que este sea el producto definitivo.** Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, implica un descuento en la nota: 0,5 puntos a la nota de este producto por cada hora de retraso (proporcional por cada 15 minutos de retraso)

Diseñado	Validado	Aprobado
Paula Torres	Valeria Pino López	Coordinación de Evaluación y FID



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Fechas	19-08-2025	
--------	------------	--